

## **COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Sesión 25ª, especial, celebrada el día lunes 18 de junio de 2012, de 11:12 a 17:00 horas.**

### **SUMARIO**

- **Se continúa la discusión de las propuestas de conclusiones.**
- **Se aprueban las conclusiones y proposiciones de la Comisión.**

#### **I.- PRESIDENCIA.**

Presidió la sesión la Diputada señora Alejandra Sepúlveda Orbenes. Actuó como Abogado Secretario de la Comisión el señor Hernán Almendras Carrasco.

#### **II.- ASISTENCIA**

Asisten la diputada señora Cristina Girardi y los diputados señores Gonzalo Arenas, Germán Becker, Rodrigo González, Romilio Gutiérrez, Gustavo Hasbún, José Miguel Ortiz, Alberto Robles, Manuel Rojas, Marcelo Schilling (en reemplazo del diputado Manuel Monsalve) y Matías Walker, en reemplazo temporal del diputado Mario Venegas.

También asiste la diputada María José Hoffman.

#### **IV.- CUENTA**

Se da cuenta de:

1. Una comunicación de la Jefa de Bancada del Partido Demócrata Cristiano, por la cual informa que el diputado señor Matías Walker reemplazará temporalmente al diputado Mario Venegas.

- **Se tiene presente.**

2. Una comunicación del Jefe de Bancada del Partido Socialista, en la cual informa que el diputado señor Marcelo Schilling reemplazará temporalmente al diputado Manuel Monsalve.

- **Se tiene presente.**

## **V.- ORDEN DEL DÍA**

La diputada **SEPÚLVEDA** (Presidenta de la Comisión), informó que el objeto de esta sesión es discutir y votar las conclusiones y proposiciones que debe contener el Informe.

Recordó que en la sesión anterior se acordó centrar la discusión sobre la propuesta UDI-RN y la que presente la Concertación-PRI, que refundirá las distintas proposiciones que formularon varios diputados.

El diputado **ORTIZ** señaló que debe acordarse un procedimiento, porque hay varias propuestas y necesariamente debe votarse hoy.

Consultó, además, por la reunión que se sostuvo con los directivos del CRUCH el jueves 14 del presente.

La diputada **SEPÚLVEDA** (Presidenta de la Comisión) explicó que dicha reunión, a la que invitó a todos los integrantes de la Comisión, fue solicitada por los Rectores, para entregar su respaldo a lo que se estaba haciendo en materia de educación.

La diputada **GIRARDI** indicó que en la sesión anterior los diputados de la Concertación la mandataron para que elaborada un documento único de considerandos y propuestas, porque las conclusiones serán de cargo de la diputada Sepúlveda. Dicho documento lo envió a la presidente de la Comisión y a la Secretaría.

El diputado **SCHILLING** preguntó si el interés de la Comisión es llegar a un texto de conclusiones, de común acuerdo, o cada proposición debe votarse por separado.

La diputada **SEPÚLVEDA** (Presidenta de la Comisión) se refirió al documento que ha presentado, que recoge los antecedentes que recibió la Comisión.

El diputado **HASBÚN** enfatizó que es contrario a que se individualicen universidades, porque todas, de alguna manera pueden presentar irregularidades. Ya el Contralor General de la República se refirió a ciertas prácticas de las universidades públicas, similares a las que pueden haber hecho las universidades privadas.

En resumen: o se nombran a todas las universidades o a ninguna.

La diputada **GIRARDI** explicó que las menciones que se hacen en las proposiciones obedecen a la información que se ha recibido en la comisión y probablemente existen otros casos más.

El diputado **SCHILLING** opinó que no se debe confundir a las universidades públicas con las privadas, porque las primeras no han desarrollado sociedades espejo sino que han procurado allegar más recursos para sus planteles y no para los dueños de las instituciones.

El diputado **GUTIÉRREZ** propuso leer bien el documento presentado por la Concertación en la posibilidad de llegar a un acuerdo final.

El diputado **ORTIZ** señaló que cree absolutamente en la libertad de enseñanza y que como en toda actividad humana, hay universidades buenas y malas, sean públicas o privadas.

Planteó que no acepta ni votará para que se estigmatice a algunas universidades y no se nombre a otras, porque ello significaría acceder a la acción de los lobistas.

Además, puntualizó que dio una segunda lectura al documento preparado por la Biblioteca del Congreso Nacional y allí está claro de que no pueden individualizarse a ciertas universidades como responsables de lucrar.

El diputado **ROBLES** pidió que se suspendiera la sesión hasta las 15:00 horas, para leer los documentos y volver a reunirse.

- **Así se acordó.**

### **Reanudación de la sesión.**

A las 15:00 hrs. se reanudó la sesión y en razón de que aun no se encontraban presentes todos los diputados de la Comisión, no obstante haber quórum para sesionar, se volvió a suspender hasta las 16:30 horas, para votar las conclusiones.

En el intertanto, los parlamentarios comenzaron a discutir la propuesta de indicaciones de la Concertación-PRI, en el ánimo de consensuar un documento final.

El diputado **ROJAS** señaló que le preocupaba lo dicho en la letra d) del N° 4, porque la desarticulación de las universidades públicas contribuyó a crear universidades con identidad regional, como es el caso de la universidad de Antofagasta.

La diputada **SEPÚLVEDA** (Presidenta de la Comisión) indicó que lo que se hace en esta conclusión es constatar un hecho como fue la situación que afectó a la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado.

El diputado **VENEGAS** agregó que esta conclusión no hace otra cosa que describir una situación dentro de los hitos más importantes de la educación superior.

El diputado **SCHILLING** opinó que podría cambiarse la redacción estableciendo que “simultáneamente las universidades estatales fueron divididas por regiones, quedando sujetas al control de los organismos del Estado, sin mayor flexibilidad”.

El diputado **ARENAS** señaló que no estaba de acuerdo con una serie de considerandos de las conclusiones, especialmente en lo dicho en los números 16 y siguientes.

La diputada **SEPÚLVEDA** (Presidenta de la Comisión) indicó que una posibilidad sería sacar la letra d) y redactarla en la forma que ha planteado el diputado Schilling.

El diputado **ROJAS** indicó respecto de lo dicho en el N° 5, que el sistema permitió que el acceso a la universidad fuera exitoso, y lo que hoy se discute es el tema de la calidad.

El diputado **GONZALEZ** agregó que habría que borrar la primera parte, resaltando que se buscó facilitar la cobertura. Al respecto planteó una nueva redacción de ese número.

El diputado **VENEGAS** explicó que esa conclusión contiene una mirada hacia el pasado, para reconocer que a pesar de la mayor cobertura no se tuvo éxito en otros ámbitos.

Respecto de la letra a) se consideró que no había observaciones a su texto.

El diputado **ROJAS** manifestó sus aprehensiones por el contenido de la letra b).

La diputada **GIRARDI** explicó que en la parte final del N° 5 se señalan cuatro direcciones fundamentales para explicar lo que históricamente no se hizo.

El diputado **ROJAS** indicó que en la letra c) se mencionan una serie de créditos pero se omite el crédito Corfo.

La diputada **GIRARDI** propuso una redacción distinta de la letra c).

Respecto de la letra d) no se hicieron observaciones.

El diputado **ROJAS** sugirió sustituir las palabras “el Estado” por “en 20 años”, en el N° 6.

El diputado **ARENAS** indicó que en este número se describe una perfecta mafia, en el peor de los mundos.

La diputada **SEPÚLVEDA** (Presidenta de la Comisión) señaló que el ex Ministro de Educación reconoció que no había una mayor regulación en la educación superior.

El diputado **SCHILLING** aclaró que es una simple fotografía de lo que ocurre en la educación, que no puede catalogarse de una mafia.

El diputado **ROJAS** señaló que lo dicho en el N° 6 no se corresponde con la realidad. No se puede sostener que el sistema de educación superior estaba prácticamente desregulado, porque lo distinto es decir que la regulación era mala o insuficiente.

El diputado **ARENAS** señaló que es distinto decir que se creó un sistema que financió una amplia cobertura.

El diputado **HASBÚN** acotó que se estaba generalizando demasiado y no puede meter a todas las universidades en el mismo saco.

El diputado **VENEGAS** señaló que los diputados han estado trabajando con mucha seriedad las conclusiones y que no está dispuesto a aceptar todas las objeciones que se hacen al documento, más aún cuando aun no se ha entrado al grueso del informe.

El diputado **ARENAS** señaló que fue precisamente lo que dijo al principio de la discusión.

La diputada **SEPÚLVEDA** (Presidenta de la Comisión) señaló que lo que se dice en este punto está avalado en la investigación de la Comisión, especialmente por el ex Ministro Bulnes y el Vicepresidente de la C.N.A.

La diputada **HOFFMANN** indicó que, a su juicio, lo que hizo el Estado fue permitir una mejor cobertura para que más jóvenes entraran a la educación superior. Además, que fue la iniciativa privada la que colaboró en este aspecto. Se puede reconocer que hay un sistema

desregulado pero no es lógico vincularlo con una intencionalidad del Estado. Es un párrafo insidioso.

El diputado **ARENAS** señaló que la intención no fue permitir que se hicieran ricos los centros universitarios sino permitir una mayor cobertura.

El diputado **SCHILLING** aseveró que lo que se está aseverando es el resultado de un sistema.

La diputada **GIRARDI** dijo que lo expresado en el número 6 no sólo lo dijo el ministro de Educación sino también la señora Daniela Torre de la C.N.A. Lo que se tiene hoy es un sistema desregulado.

El diputado **ORTIZ** señaló que las votaciones tienen que ser nominativas, por lo cual todas las propuestas se debendiscutir y votar por separado.

El diputado **ROBLES** indicó que si no hay acuerdo en temas centrales, se puede concluir en un informe totalmente desarticulado. Se mostró partidario de votar las conclusiones como un solo todo y no por partes.

La diputada **SEPÚLVEDA** (Presidenta de la Comisión) indicó que la Comisión puede concluir en un informe de mayoría dejando constancia que en varias conclusiones no existió acuerdo.

El diputado **VENEGAS** indicó que era obvio y previsible que no se iba a producir acuerdo, como lo señaló en su momento el diputado Arenas. Hay un documento que representa el pensamiento único de la Concertación y del PRI y otro de la Alianza. No hay otra cosa que votar ambas propuestas; lo demás no tiene sentido.

La diputada **SEPÚLVEDA** (Presidenta de la Comisión) señaló que lo que se ha hecho es un esfuerzo y deben votarse ambas propuestas, quedando una como conclusión de mayoría y la otra de minoría.

El diputado **ROJAS** señaló que los diputados de la Alianza estaban de acuerdo en varias de las conclusiones presentadas por la Concertación pero que tenían diferencias en algunas de sus disposiciones.

El diputado **ORTIZ** aseguró que ya había señalado las aprehensiones que tenía con algunas de las conclusiones, porque no estaba de acuerdo en señalar el nombre de algunas universidades como vinculadas al lucro y no a otras. Por lo tanto tiene observaciones respecto de lo dicho en los números 17 y 18 de las conclusiones. Se pregunta ¿por qué identificar algunas universidades y no otras?

### VOTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

La diputada **SEPÚLVEDA** (Presidenta de la Comisión) propuso someter a votación el procedimiento de votación de las propuestas: votar por separado cada una de ellas o dividir la votación de las propuestas.

El diputado **ROJAS** señaló que cada diputado debe votar toda la propuesta y no como lo pidió el diputado Ortiz de votar afirmativamente y en contra algunas de sus conclusiones.

Puesto en votación el procedimiento arrojó el siguiente resultado: siete votos por votar cada propuesta como un documento aparte o distinto y cinco votos por votarlo por hacerlo en forma dividida.

El diputado **ORTIZ** pidió que se deje constancia que votó con la mayoría, pero que está en contra de la conclusión N° 17.

### VOTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y PROPOSICIONES.

La diputada **SEPÚLVEDA** (Presidenta de la Comisión) pone en votación las conclusiones de la Concertación-PRI.

La diputada **HOFFMANN** aclaró que las conclusiones que presentó el diputado Gutiérrez corresponden a proposiciones para considerar en el Informe final de la Comisión.

Además, le parece grave que por una redacción antojadiza de algunos diputados. ciertos algunos alumnos sean señalados con el dedo como pertenecientes a una universidad que lucra.

El diputado **GONZÁLEZ** propuso que se hiciera una nueva redacción del N° 18 y se nombren a todas las universidades.

El diputado ARENAS indicó que hay universidades que no están nombradas en las conclusiones y que han resultado ser una vergüenza pública.

El diputado **GONZÁLEZ** solicitó que se suspendiera la sesión por algunos minutos para buscar un acuerdo o para dar una nueva redacción de la propuesta del diputado Gutiérrez.

La diputada **SEPÚLVEDA** (Presidenta de la Comisión) señaló que ya se tuvo el tiempo suficiente para dar la redacción que se quería a la propuesta.

El diputado **GUTIÉRREZ** señaló que la presidenta de la Comisión ha hecho alusión a dos documentos, pero se habría puesto en

discusión uno solo. Reconoció que recibió ambos documentos, pero a una consulta suya, la presidenta le respondió que era un solo documento.

La diputada **SEPÚLVEDA** (Presidenta de la Comisión) explicó que son dos documentos que se fusionaron en uno solo. Por lo tanto, no acepta lo dicho por el diputado Gutiérrez, ya que el propio diputado Hasbún señaló que no había tenido tiempo de leer ambos documentos.

El diputado **HASBÚN** indicó que se trata de dos documentos separados pero se votará como un solo documento.

El diputado **ROBLES** pidió que se suspendiera la sesión para mejorar la redacción de ambos documentos.

El señor **ALMENDRAS** explicó que las conclusiones contenidas en uno de los documentos están unidas a las proposiciones contenidas en el otro documento.

La diputada **SEPÚLVEDA** (Presidenta de la Comisión) reiteró que no acepta lo que se está planteando por los diputados de la Alianza.

El diputado **GUTIÉRREZ** estimó que los documentos debían votarse por separado.

#### **Votación.**

La diputada **SEPÚLVEDA** (Presidenta de la Comisión) puso en votación las conclusiones y propuestas contenidas en el documento del Concertación-PRI, que corresponden definitiva a un solo documento.

El diputado **ROJAS** precisó que con esta decisión de la Presidenta de la Comisión, la Alianza no tendrá derecho a presentar un nuevo documento.

**- Puesta en votación la propuesta de la Concertación-PRI, fue aprobada por 7 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. Votaron a favor las diputadas señoras Sepúlveda y Girardi y los diputados señores González, Ortiz, Robles, Schilling y Venegas.**

**- Los diputados de la Alianza decidieron no votar y retirar la propuesta de conclusiones que había formulado el diputado Gutiérrez.**

El diputado **GUTIÉRREZ** lamentó la situación a que se había llegado. Señaló que hicieron el esfuerzo por llegar a un acuerdo y el documento que presentó era un aporte en tal sentido. No votaron porque hay materias que no están contempladas en el Informe de la mayoría.

Agregó que la Comisión no estuvo a la altura del mandato de la Sala, aunque reconoció que se discutió con altura de miras.

Compartió lo dicho por el diputado Ortiz en el sentido de que se estaba señalando sólo algunas universidades.

Recordó también lo dicho por el Contralor General de la República y por el Director del Servicio de Impuestos Internos, que apuntó al mal desempeño de algunas universidades.

Apuntó a que existe una apuesta temeraria de esta Comisión sin tener los antecedentes del caso. Lo consideró sumamente peligroso para las universidades y para el trabajo que realizó esta Comisión.

Insistió en que cuando le preguntó a la presidenta de la Comisión que documento se iba a votar, señaló solo uno, que no contemplaba las propuestas de la diputada Girardi.

Por último, lamentó que todo el trabajo de estos meses sirva solo para un show mediático que no va a contribuir en nada para mejorar las universidades.

La diputada **SEPÚLVEDA** (Presidenta de la Comisión) señaló que el trabajo de la Comisión fue meticuloso y complicado en que no participaron todos los diputados, razón por la cual ha solicitado a la Secretaría que le informe sobre la asistencia.

Agregó que solicitó a todos los miembros de la Comisión que hicieron propuestas.

Lo único que no desea es que se diga que ambos documentos no fueron presentados. También lamentó que no se haya llegado a un acuerdo y que no está necesitada de hacer show mediáticos.

El diputado **ROBLES** aseveró que los diputados de la Alianza asistieron muy poco a las sesiones y presentaron un documento bastante ligero.

En definitiva, la derecha no presentó una propuesta, porque la retiró.

La diputada **HOFFMANN** señaló que no era miembro de la Comisión, que valoraba lo hecho por la presidenta y pide que quede en actas lo planteado por los diputados de la Alianza.

Enfatizó que le parecía impresentable y vergonzante que se haya acusado de lucrar a algunas universidades sin tener ningún tipo de pruebas.

Indicó que las conclusiones de la Alianza nunca fueron presentadas como un documento aparte, sino como una contribución para el Informe final.

Aseguró que muchos miembros de la Concertación que tienen universidades y en el informe se está ocultando esa información.

El diputado **HASBÚN** recordó que en esta mañana existía la sensación de que se podía llegar a un acuerdo, pero que con esta votación se está estigmatizando a algunas universidades. Aseguró que no se oponía a las conclusiones finales pero si a la discriminación que se ha hecho.

La diputada **GIRARDI** lamentó la situación que se ha llegado. Recordó que en varias ocasiones estuvieron dispuestos a mencionar a todas las universidades y no solo a las que se nombraron.

Coincidió en que exciten otras universidades que estén cometiendo irregularidades, pero no tuvieron a la vista tales antecedentes.

Por último, señaló que se deben investigar todas las universidades que puedan estar incurriendo en ilegalidades o irregularidades.

La diputada **SEPÚLVEDA** (Presidenta de la Comisión) señaló que los diputados debían leer bien las conclusiones y que por su parte no tiene ningún problema en nombrar a todas las universidades que pueden estar lucrando.

El diputado **GONZÁLEZ** recordó que propuso un texto que incluyera a todas las universidades que los diputados quisieran nombrar, para que no se crea que ha existido una mala intención de la mayoría.

El diputado **GUTIÉRREZ** indicó que no es de su agrado recurrir a la "ley del empate". No le parecía digno.

El diputado **VENEGAS** explicó que la relación que se ha hecho se debe a que respecto de esas universidades la Comisión recibió antecedentes. Por lo demás, es público y notorio que se han hecho transacciones de universidades.

#### **Diputado Informante.**

**-Por unanimidad es designada la Diputada Alejandra Sepúlveda Órbenes-**

A las 16:30 se reanuda la sesión

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 17:00 horas.

ALEJANDRA SEPULVEDA ORBENES  
Presidenta de la Comisión

HERNAN ALMENDRAS CARRASCO  
Abogado Secretario